



Resolución Directoral Regional

Nº 004098 -2018-DRELM

Lima, 03 AGO. 2018

VISTO: El Informe N° 406 correspondiente al desarrollo de la Etapa Macrorregional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, en la disciplina deportiva de AJEDREZ, con los resultados oficiales en la CATEGORIA C de VARONES que se adjunta.;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, se reconoce que las instituciones educativas desarrollarán los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera voluntaria, considerando lo normado en las Bases;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se encuentran enmarcados en el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen como escenario para la identificación del talento deportivo a nivel nacional, fomentando la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, el juego limpio, la equidad e inclusión, la justicia, el trabajo en equipo y cooperativo, en un espacio seguro y un ambiente de disfrute, sociabilización y encuentro intercultural;

Que, de conformidad con los capítulos I, II y numerales 4.1, 4.2, 4.3 del capítulo IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades correspondientes entre el día 16 del mes de Julio y el día 22 del mes de Julio del 2018, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 406, la Comisión Organizadora de la etapa Macrorregional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, desarrollados por la DRE Lima Metropolitana, informa sobre los resultados y remite la relación de ganadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con el Texto Único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" y la Resolución Viceministerial N° 059-2018-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018;

Que, de conformidad con la norma: RVM N° 059-2018-MINEDU.



ARTÍCULO 1.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la etapa Macrorregional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, en la disciplina deportiva de **AJEDREZ**, categoría "**C**" en **VARONES**, para que participen en la Etapa Nacional, según el detalle especificado en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los delegados e Instituciones Educativas señaladas en el Anexo N° 01 de la presente Resolución y a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreim.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,



KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO
*Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana*



Exp: 38153
KCAT/D.DRELM
CPRV/DGP
Proy: 125

004098

ANEXO 01

**CUADRO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS A LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018
"DANIEL KIRINO PEREDO MENCHOLA"**

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	Lince	DEPORTISTA	PARIONA LARROTA	ANDRE SEBASTIAN	72535822	970970112 / 0142558730	TITULAR	SACO OLIVEROS DE LINCE	0340612	30-12-2003
2	Lima	Lima	Jesus Maria	DEPORTISTA	QUIRHUAYO CHUMBE	GERMAN GONZALO	77293785	970970112 / 0142558730	TITULAR	SACO OLIVEROS DE JESUS MARIA	1098532	19-02-2002
3	Lima	Lima	Villa Maria del Triunfo	ENTRENADOR	GUTIERREZ INGUNZA	JUNIOR JOEL	73885734	959957105 / 959957105	-----	-----	-----	-----
4	Lima	Lima	Lima	DELEGADO	PALACIOS PONCE	JOSE AVELINO	06231507	997846951 / 997846951	-----	PASCUAL SACO OLIVEROS	0872762	-----

Código: RDPMACRO043394



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when conducting financial transactions. It details the roles and responsibilities of various staff members involved in the process.